

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° 001241

Sección 1era
LA CISTERNA,

21 MAR 2014

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.-Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal en las fechas que en cada caso se señalan.

D E C R E T O:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	AUTORIZADOS	SOLICITADOS	DESDE	HASTA	PEND
CAYUPI Q. MIGUEL	37	10	20.03.2014	02.04.2014	27
FUENTES F. AMADA	35	05	31.03.2014	04.04.2014	30
GONZALEZ C. AMELIA	05	03	14.03.2014	20 y 21.03	02
GONZALEZ U. PATRICIA	35	03	10.03.2014	12.03.2014	32
MARTINEZ A. LISSETTE	10	10	24.03.2014	04.04.2014	00
REYES T. JOSE	05	05	18.03.2014	24.03.2014	00
SOTO E. JESSIC	27	04	12.03.2014	17.03.2014	24
TOLEDO S. MARCELA	34	01	21.03.2014	**	33
URBANO J. RICARDO	35	10	21.03.2014	03.04.2014	25
VALENZUELA F. MARCELO	03	02	07.03.2014	10.03.2014	01



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.MEGM.Mgsn.-